

---

# BOLETÍN

DE LA

## REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

---

### INFORMES

---

#### I

#### OBRAS LEMOSINAS EN LA BIBLIOTECA DE EL ESCORIAL

Á cincuenta kilómetros de Madrid, por ferrocarril; recostado en las faldas del Guadarrama, cual si se hallase rendido bajo el peso de su propia grandeza; rodeado de hermosos bosques, que semejan un manto de esmeralda, y ceñido por la argentina diadema de la nieve que corona los picachos de la sierra; grande por sus dimensiones materiales, y más grande aún por su significación histórica, porque es la personificación de aquel siglo en que dominamos á los pueblos con el maravilloso esfuerzo de nuestro brazo é iluminamos las inteligencias con los destellos de nuestro genio; sepulcro de nuestros reyes y templo de nuestra cultura, el Monasterio de San Lorenzo, vulgarmente llamado de El Escorial, atrae cada día más las miradas de los doctos.

No son, sin embargo, las extraordinarias proporciones del edificio, que con la severidad de sus líneas y la grandeza de su conjunto parece evocar ideas surgidas del otro lado de las fronteras de la vida, como si sus autores no hubiesen sido hombres cual Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera, sino seres que participasen en algún modo de las condiciones de la eternidad. No son las obras de aquel coloso de la pintura, el primero en el género realista que ha producido la especie humana, ni las de aquel otro que es hoy día considerado como el prototipo de los pintores espiritualistas y místicos, de Velázquez y del Greco; ni las habitaciones de Felipe II, cuyo modesto decorado diríase que hubo

de idearse para que resaltase más la colosal figura de aquel monarca que durante cerca de tres siglos ha sido víctima de los injustos juicios forjados por la pasión y por la ignorancia. No son los claustros, en los cuales palpita aún toda la vida española del siglo xvi; ni el Panteón, alcázar de la muerte, en el fondo de cuyas urnas funerarias creemos sentir las lamentaciones de aquellos tristes monarcas que no supieron ó no pudieron salvar los restos de su gloriosa monarquía. Nada de esto es lo que principalmente atrae hoy la atención de los hombres estudiosos.

Es la Biblioteca, en la cual se ha acumulado el saber de muchas generaciones; la Biblioteca, que, para el que estudia sus fondos con ánimo desapasionado é imparcial, constituye la mejor prueba de que hay mucho de leyenda en cuanto se dice de nuestro absolutismo y de nuestra intolerancia, porque en ella guardaron sus fundadores, con igual cuidado, las obras de nuestros místicos y las obras de nuestros heterodoxos, las de aquellos cuya inteligencia aparecía iluminada por el fuego del amor divino, y las de aquellos en cuyo espíritu germinaba el torcedor de la duda ó sentían en su corazón el infierno de la protesta y de la rebeldía. Y esto, que parece extraño contraste, se explica fácilmente; pues así como la Farmacia no pone los venenos al alcance de todos, sino que reserva su empleo á los que por sus estudios son capaces de apreciar las misteriosas reacciones mediante las cuales aquello mismo que puede dar la muerte se convierte en el cuerpo humano en agente de vida, así también los libros de los heterodoxos se apartaban del comercio para que no perturbasen las conciencias y extraviasen el pensamiento de la generalidad, y se reservaba su lectura á los doctos, que estaban en condiciones de poder distinguir lo que era perjudicial y lo que en ellos había de utilizable.

Grandes son los servicios que á la cultura patria ha prestado esa Biblioteca; pero con ser tan grandes no han correspondido á la importancia de la riqueza intelectual que encierra. Era necesario, más aún, resultaba absolutamente indispensable, que hombres competentes consagrasen sus desvelos á dar á conocer los fondos de aquélla, y eso es lo que no hace mucho comenzó á

realizar un docto agustino, y eso también lo que, en pequeña pero interesante parte, ha llevado á cabo el joven é inteligente oficial del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos D. Vicente Castañeda, en el folleto que titula *Catálogo de los manuscritos lemosines, ó de autores valencianos ó que hacen relación á Valencia, que se conservan en la Real Biblioteca del Escorial*.

No se crea que por referirse exclusivamente á la literatura que tuvo su origen en aquel conjunto de pueblos que parecían llamados á constituir la nacionalidad de lengua de *oc*, nacionalidad que, como dijo el sabio Milá y Fontanals, *Dios no bendijo*, por que desapareció casi antes de formarse, fundida parte en Francia y parte en el Condado de Barcelona, no se crea que por eso tiene ese trabajo menos interés.

La literatura lemosina es mal apreciada generalmente. No se compone sólo de canciones sanguinarias, como las de Beltrán de Born; cónicas, como las de Guillermo de Poitiers; procaces y brutales, como las de Bergadá; no es únicamente una colección de *serventesios*, cual los de Sordel el Mantuano; de *descorts*, como el de Rimbaldo de Vaqueiras; de *albadas* religiosas, como las de Guido Folquet (después Clemente IV en el Pontificado); de cantos á la dama ó de elogios ó críticas al poderoso. Es algo más, algo que importa grandemente para el estudio de la evolución y desarrollo del pensamiento en la Península; porque la literatura lemosina es Historia con Muntaner, es física con Vilanova, es filosofía con Raimundo Lulio, y Muntaner, Vilanova y Lulio, admirable trinidad que ejerció poderosa influencia, tienen una alta representación y un positivo valor en nuestra cultura. ¿Cómo no, si el lulismo, objeto de tantos estudios, ha sobrevivido al naufragio de multitud de sistemas filosóficos, y tiene aun hoy día sus admiradores y sus devotos?

Se ha dicho por algunos que así como los colores del espectro son producto de la descomposición de la luz á través del prisma, así también las literaturas regionales son consecuencia de la descomposición del pensamiento nacional á través del tiempo y del espacio; pero en este aserto hay un lamentable error por inver-

sión de los términos del problema. Las literaturas regionales no son resultado de las modificaciones que sufre el pensamiento nacional por la influencia de elementos geográficos, sino que este último es efecto de la acción, de la coincidencia, de la confusión de aquéllas; y así como en los colores del espectro es imposible fijar matemáticamente el punto donde cada uno concluye y comienza el otro, así también en el pensamiento nacional, en la cultura nacional, es absolutamente imposible determinar con exactitud el grado de influencia ejercido por las literaturas regionales. En realidad, esa influencia es recíproca. Trovadores lemosines había en las Cortes de Alfonso VII y de Alfonso VIII: Marcabré excitó á los provenzales á tomar parte en la jornada contra Almería, y Ramón Vidal de Besalú, Gabaudan el Viejo, Girardo de Clausó y otros, cantaron las glorias y las desventuras del hijo de Sancho *el Deseado*; y mientras esto pasaba en Castilla, poetas castellanos trovaban en galaico-portugués, como se advierte en el *Cancionero de la Vaticana*, y en gallego también cantaban otros en la Corte de Don Jaime *el Conquistador*. ¿Cómo, pues, no ha de ser necesario conocer esa literatura? Y siendo necesario conocerla, ¿cómo no ha de aplaudirse al Sr. Castañeda, que nos facilita la consulta de las obras lemosinas que existen en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial?

Entre las que enumera el joven archivero hay algunas que tiene positivo interés para la Historia. Por ejemplo: la *Relación* de la fundación del Real Monasterio de San Miguel de los Reyes, hecha por Don Fernando de Aragón, Príncipe jurado de Nápoles y Duque de Calabria, y por su esposa Doña Germana de Foix, mujer que fué del Rey Católico; pues en esa *Relación*, cada vez que se habla del casamiento de Doña Germana con el Duque de Calabria, se repite la frase *que siempre estuvo enamorada de él*, frase que mueve al Sr. Castañeda á preguntar si será esta expresión reflejo de la causa que motivó la larga y penosa prisión del Duque, porque de serlo explicaría la conducta de Fernando V. Por cierto que aun cuando fuese exacto que Doña Germana estuviera siempre enamorada del Duque de Calabria, no parece que éste guardó á aquélla una gran fidelidad, porque todo induce á creer,

como con gran fundamento supone el Sr. Castañeda, que Doña Jerónima de Aragón, monja profesa del Monasterio de la Consolación, de Játiva, fué hija natural del citado Duque.

También son interesantes, en el mismo concepto, las copias de las cartas del Emperador Carlos V y de Doña Germana, relativas á la derrota y prisión de Francisco I, porque á esas copias acompañan notas dando cuenta de la llegada á Valencia y de la estancia en esta ciudad del monarca francés.

No quiero dejar de mencionar, aunque tenga menos interés para cuantos conozcan el precioso estudio que á la pagesia de remensa en Cataluña consagró nuestro sabio Secretario perpetuo el Sr. Hinojosa, que en el Catálogo figuran los *capitols* ó apuntes de la concordia ultimada y firmada en 25 de Mayo de 1462, pero que no fué efectiva hasta 1486, entre los pageses llamados de remensa y sus señores, en cuyos *capitols* figura la súplica de que el señor no pueda dormir la primera noche, es decir, la noche de la boda, con la mujer del pagés, á lo cual contestan los señores que no saben ni creen que tal servidumbre exista ni sea exigida por ningún señor; pero que en todo caso la renuncian, casan y anulan, como cosa muy injusta y deshonestá.

Estos *capítulos*, que ya conoció el Sr. Hinojosa, aunque sólo por la copia de un documento incompleto procedente del archivo parroquial de San Vicente de Malla, confirman la opinión de nuestro ilustrado compañero, contraria á la mantenida por el señor Cárdenas, de que el llamado *jus primae noctis* ni rigió como derecho ni existió como hecho general, sino como pretensión formulada y violencia ejercida en ocasiones por algunos señores; y echan también por tierra la interpretación de Schmidt de que se trataba de un mero formalismo, pues de ser esto exacto, otra habría sido la respuesta y holgaban los calificativos con que los mismos señores condenaron ese supuesto derecho.

Claro es que, aun cuando no existiese como derecho ni como hecho general, las excepciones no debieron ser pocas cuando constituyeron una de las causas de aquella gravísima lucha social que tan hondamente conmovió á Cataluña en el siglo xv.

Prescindo de otras citas, para no molestar más la atención de

los señores Académicos, y me limito á decir que el Sr. Castañeda no se concreta á enumerar las obras lemosinas que existen en la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, sino que, respecto de la mayor parte de ellas, da interesantes noticias bibliográficas, ya enumerando las ediciones que de cada una se han hecho, si se trata de obras impresas, ya indicando dónde existen copias ó el original de las mismas, cuando se refiere á manuscritos, y que al Catálogo acompañan varios fotograbados, reproduciendo miniaturas y páginas de algunos códices.

Se trata, pues, de un trabajo interesante y bien hecho, con el cual el autor presta un señalado servicio á los hombres estudiosos. Que de nada sirve que las Bibliotecas y los Archivos guarden entre sus fondos verdaderas riquezas, si éstas no son conocidas. El trabajo de investigación, cuando no existen catálogos como el que motiva estas líneas, es verdaderamente enorme. La vida de un hombre no bastaría si para escribir cualquier obra en la que hubiese de tenerse presente lo que se ha escrito, bien esté publicado ó bien permanezca inédito, acerca de la materia sobre la cual versa aquélla, hubiese de recorrer uno por uno todas esas Bibliotecas y todos esos Archivos. Agradecemos, por tanto, al Sr. Castañeda la meritoria labor que con tanto acierto ha realizado, y alentémosle á seguir el camino emprendido, que es el que hace años recorre, con general y merecido aplauso, el Cuerpo al cual él pertenece, y del que también tengo el honor de formar parte, aunque yo sea el último de sus miembros.

La Academia, que ha tenido la benevolencia de otorgarme su ilustrada atención, resolverá, no obstante lo dicho, lo que estime más procedente en justicia.

19 Enero 1917.

JERÓNIMO BÉCKER.

---